De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-9 DEL DÍA___26____ DEL MES DE ___NOVIEMBRE____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL APRENDIZ DAVID NICOLAS DIAZ RODRIGUEZ

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	LADY DANIELA AGUILAR PALACIOS									
2	SANDRA TATIANA VELASQUEZ									
3	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PEÑA	79.469.155		X		CIDE SOACHA	luise968@hotm ail.com	3115257742	SI	
4	GIOVANNI BARRERA	79595400				COLEGIO PARROQUIAL LA ASUNCION	Coord..academicaasuncion @gmail.com	7250233	SI	
5										

ACTA No.		
PLAN DE MEJORAMIENTO.		
CIUDAD Y FECHA: Soacha 26/11/2021.	**HORA DE INICIO:**10.00 am	**HORA FIN:** 11.00 am
LUGAR Colegio parroquial Asunción Sibaté.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial	

TEMAS:

Plan de mejoramiento académico aprendiz LADY DANIELA AGUILAR PALACIOS con TI.1074526718 ficha 2297065 Técnico en Asistencia Administrativa, jornada Tarde.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir actividades a desarrollar en el marco de un plan de mejoramiento de la fase de planeación con competencias y resultados de aprendizaje integrados. 210602001 reconocer el entorno de empresa y la relación de actividades administrativas, aplicadas al trámite de los documentos de oficina de acuerdo con la normativa y política, 210601020 reconocer la organización, tipos de clientes, productos y servicios que ofrece, teniendo en cuenta su objeto social y normatividad legal vigente, 210601024 reconocer el documento de acuerdo con el asunto, la norma técnica y tipo de texto, con el aprendiz, LADY DANIELA AGUILAR PALACIOS, ficha 2297065

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El acuerdo 7 del 2012 por el cual se opta el reglamento del aprendiz SENA, artículo 9 inciso 1 enuncia como deber del aprendiz. *"cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva".* Entendiendo el plan de mejoramiento como:

> *"… medida adoptada para definir acciones de formación, previo agotamiento de estrategias pedagógicas del Instructor e iniciativas del Aprendiz, el Plan de Mejoramiento es un documento que consigna acciones concertadas entre el Aprendiz y el Instructor o el Coordinador Académico, que se formula durante la ejecución del programa de formación para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje, el cual deberá ejecutarse dentro del término de un (1) mes, contado a partir de la concertación del mismo con el Aprendiz" (Acuerdo 7, 2012). (para planes de mejoramiento académico)*

Por tanto y en pleno agotamiento al debido proceso, se toma como medida formativa y sancionatoria el presente plan de mejoramiento que el aprendiz *LADY DANIELA AGUILAR PALACIOS* matriculado 2297065 debe presentar con la siguiente actividad/es:

Nombre de la actividad: Plan de mejoramiento sobre fase de planeación

Descripción de la actividad: Actividades a realizar:

1. Primer Entregable: Informe escrito sobre: Empresa, clasificación y filosofía organizacional, (investigar se puede presentar a mano o en computador). y subirlo a la plataforma territorio donde corresponde

2. Segundo entregable: Actividad lúdica sobre Proceso Administrativo. El aprendiz debe realizar video sobre proceso administrativo (Planear, Organizar dirigir y Controlar) no superior a 2 minutos en formato mp4, y subirlo a la plataforma territorio dondecorresponde.

3. Tercer entregable: Cartilla Lúdica Integral Producir documentos y gestión documental, esta cartilla debe tener en cuenta los documentos que aparecen en la Norma técnica GTC 185 y subirlo a la plataforma territorio donde corresponde.

4. Cuarto entregable: Vídeo integrado Módulo Atención y servicio al cliente, el aprendiz debe realizar un video no superior a 2 minutos donde explique que es servicio y atención al cliente en formato mp4 y subirlo a la plataforma territorio donde corresponde.

5. Quinto entregable: Diagnóstico Informe ejecutivo final. El aprendiz debe realizar diagnostico teniendo en cuenta el entorno de su vivienda y con base en esa información elabora un informe ejecutivo, debe tener (Portada, Tabla de contenido, introducción, justificación, temática, conclusión y anexos.

Nota: después de realizar las actividades del plan de mejoramiento, debe convertirlas en un solo archivo PDF y subirlo en la plataforma territorio, donde tiene actividades pendientes. Los videos se suben por separado en formato MP4.

Fecha de inicio : 26 noviembre de 2021
Fecha de entrega: 15 abril de 2022.
Entrega : Digital plataforma territorio.

El aprendiz LADY DANIELA AGUILAR PALACIOS identificado matriculado/a en la ficha 2297065. correspondiente al programa Técnico en Asistencia Administrativa, ha sido informado sobre las actividades que conforman el plan de mejoramiento a realizar cuya entrega queda determinada para 15 abril 2022 hora máxima 23:59 de manera Digital en la plataforma del Servicio Nacionalde Aprendizaje Sena (Territorio) o al correo electrónico del docente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Plan de mejoramiento sobre fase de análisis	Aprendiz David Nicolás Díaz Rodríguez	26 noviembre 2021

Evaluar el avance y el logro de los resultados comporta mentales definidos en este plan.	Docente Colegio Parroquial Asunción Sandra Tatiana Velásquez Instructor acompañamiento SENA. Luis Eduardo Rodríguez Programa AsistenciaAdministrativa.	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

LADY DANIELA AGUILAR PALACIOS	Aprendiz	
Luis Eduardo Rodríguez Peña	Instructor	
Sandra Tatiana Velásquez	Docente Colegio Parroquial Asunción.	

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.